

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

PARA VISUALIZAR Y/O DESCARGAR LOS AUTOS Y SENTENCIAS POR FAVOR DAR CLIC EN LA DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN, EN CASO DE REQUERIR EL LINK DEL PROCESO O ALGUNAS PIEZAS PROCESALES FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 115

Fecha: 01/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2022 01379	Verbal	JUAN LEOPOLDO VARON SIERRA	COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto resuelve Solicitud previo a admitir la alzada, oficiar a Superfinanciera	31/08/2023	
11001 31 03 030 2018 00040	Ordinario	MARIA AURORA MARCELO SANCHEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE NAYIB NEME RODRIGUEZ	Sentencia de Primera Instancia	31/08/2023	
11001 31 03 030 2023 00160	Divisorios	ROCIO DEL CARMEN CELY JIMENEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admite demanda	31/08/2023	
11001 31 03 030 2023 00160	Divisorios	ROCIO DEL CARMEN CELY JIMENEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento	31/08/2023	
11001 31 03 030 2023 00431	Ordinario	HOSTON COLOMBIAN PROTECTION LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA DE LOS SAUCES P.H.	Auto rechaza demanda remitir Juzgados Civiles del Circuito de Zipaquirá	31/08/2023	

PARA VISUALIZAR Y/O DESCARGAR LOS AUTOS Y SENTENCIAS POR FAVOR DAR CLIC EN LA DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN, EN CASO DE REQUERIR EL LINK DEL PROCESO O ALGUNAS PIEZAS PROCESALES FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 01/09/2023, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA